



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

### Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 7 de marzo de 2018

Siendo las 14:00 horas, con la presencia del Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza, Presidente y Coordinador del GPPAN; del Dip. Carlos Iriarte Mercado, Coordinador del GPPRI; del Dip. Francisco Martínez Neri, Coordinador del GPPRD; de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GPMORENA; del Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador del GPMC; del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, Coordinador del GPNA; del Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco, Coordinador del GPPES; de las y los diputados Armando Luna Canales, del GPPRI; Federico Döring Casar y Agustín Rodríguez Torres, del GPPAN; José de Jesús Zambrano Grijalva, del GPPRD; Javier Octavio Herrera Borunda y Alma Lucía Arzaluz Alonso, del GPPVEM; del Dip. Jonadab Martínez García, del GPMC; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno y del Lic. Héctor Castillo Huertero, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

1. En primera instancia se hicieron diversos comentarios sobre la participación de integrantes de este órgano de gobierno, en un programa de televisión el día de ayer, en el cual se abordaron temas relativos a la agenda legislativa.
2. Se acordó el orden del día de la sesión del jueves 8 de marzo de 2018.

Se propondrá a la Mesa Directiva la siguiente mecánica:

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno (apartado en previsión)
- Efeméride con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, a cargo de los Grupos Parlamentarios, con intervenciones de hasta cinco minutos en orden creciente.
- Por votación a favor de los Grupos Parlamentarios, se acordó dar declaratoria de publicidad a los siguientes dictámenes:



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

1. **60 PAN** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Ampliar a cinco integrantes que formarán parte de la Sección Instructora en la Cámara de Diputados.
  2. **71 PAN** De la Comisión de Salud que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, en materia de salud auditiva. Incluir en la atención materno-infantil la realización del tamiz neonatal en todos los recién nacidos, para la detección temprana de hipoacusia congénita y su tratamiento.
  3. **26R MORENA** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Considerar faltas de particulares en situación especial, aquéllas realizadas por candidatos que hayan obtenido constancia de mayoría y sus equipos de transición entre administraciones del sector público que impliquen exigir, solicitar, aceptar, recibir o pretender recibir algún beneficio.
- Discusión y votación de los dictámenes pendientes de desahogo:
    1. **7 MC.** De la Comisión de Igualdad de Género que reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se define como violencia laboral cuando se impida a una madre el periodo de lactancia.
    2. **8 MC.** De la Comisión de Igualdad de Género que reforma y adiciona los artículos 9 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Impulsar la participación de la mujer en las políticas y actividades deportivas.
    3. **64 PRI** De la Comisión de Igualdad de Género que adiciona la fracción V al artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Incluir dentro de las órdenes de protección de emergencia, la reubicación temporal física del agresor, dentro del centro de trabajo, en los casos en que se desempeñen en el mismo centro laboral que la víctima.
    4. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que reforma el artículo 61 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para otorgar anualmente la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", para reconocer y premiar a las mujeres que hayan incidido y destacado en la lucha



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

5. De la Comisión de Economía que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial. Establecer que para la tramitación de patentes se tendrá un plazo adicional de dos meses para cumplir los requisitos, empezando este a partir del día hábil siguiente del vencimiento; establecer que cualquier persona física o moral podrá hacer uso de marcas en la industria, en el comercio o en servicios que presten; determinar la definición de marca; incluir a los signos holográficos en la constitución de una marca; señalar los supuestos para la negativa de registro de marca; Señalar que no será registrable como marca la reproducción, ya sea total o parcial, de obras literarias o artísticas, sin la autorización correspondiente del titular de los derechos de autor, así mismo personajes de ficción o simbólicos, ni los personajes humanos de caracterización que tengan tal relevancia o reconocimiento; establecer la protección de las marcas colectivas e incluir las marcas de certificación.
6. **72 PVEM** De la Comisión de Transportes que reforma el párrafo quinto del artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Establecer que en el caso de luminarias para la construcción, conservación y mantenimiento de los caminos y puentes federales, las concesiones podrán requerir la utilización de materiales reciclados, así como el uso de energías renovables, y en general, toda clase de medidas sustentables y que contribuyan con la protección al medio ambiente.
7. **27R PAN** De la Comisión de Gobernación que declara el 15 de noviembre como "El día Nacional de Orientación sobre el Uso Nocivo del Alcohol".
8. **68 PVEM** De la Comisión de Salud que reforma los artículos 314, fracción V; 348 y 419; y adiciona los artículos 348 Bis, 348 Bis 1 y 348 Bis 2 a la Ley General de Salud. Sobre servicios funerarios.
9. **70 PAN** De la Comisión de Salud que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos. Establecer como donador al que de manera presunta consiente la disposición para después de su muerte, de su cuerpo, o de sus órganos, tejidos y células y que no manifestó disposición en contrario.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

Sobre este apartado, se acordó que en el caso de los tres dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, su discusión se lleve en un solo acto y sean votados de manera individual atendiendo a los términos reglamentarios.

Además, respecto de los temas a incluir en el orden del día, se llevaron a cabo las siguientes votaciones:

- Someter a votación del Pleno en la sesión de mañana el Dictamen de la Comisión de Vigilancia que contiene la terna para designar al Auditor Superior de la Federación.

Propuesta no avalada con el voto en contra de: GPPRI, GPPRD, GPPVEM, GPMC y GPNA; y el voto a favor de: GPPAN, GPMORENA y GPPES.

- Someter a votación del Pleno en la sesión del jueves 15 de marzo, el Dictamen de la Comisión de Vigilancia que contiene la terna para designar al Auditor Superior de la Federación.

Propuesta avalada con el voto a favor de: GPPRI, GPPAN, GPPRD, GPMC, GPNA y GPPES; y con la abstención de: GPMORENA y GPPVEM.

Sobre este asunto, se comentaron los diversos escenarios técnicos y jurídicos que pudieran darse en torno a su discusión y el resultado de su votación por parte del Pleno, por lo que se definió continuar con los diálogos y promoción de consensos respecto al dictamen referido.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

**Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza**  
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Dip. Carlos Iriarte Mercado**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Francisco Martínez Neri**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

**Dip. Norma Rocío Nahle García**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
de Morena

**Dip. Jesús Sesma Suárez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Macedonio S. Tamez Guajardo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

**Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza

**Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Encuentro Social